PEDIDO

				285	08-dic2020
NOMBRE Y/O COMPUMAX TECNOL			OGY, S.A. DE C.V.	RFC C	TE0312243X2
razón social	** '= ' := ' i :			TEL 9	383829580
AV. PÁEZ URQUIDI 60, C		RQUIDI 60, CO	OL. PALLAS. C.P. 24140. CARMEN, CAMPECHE	FAX	
ANTECEDENTES :			LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-004-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	No. DE CUADRO COMPARATIVO	
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:			17/03/2020	No. DE PROVEEDOR	
No. CONTRATO :			LS004-006-2020	CEV-BF-1676-20	
FECHA DE CO	ONTRATO:		27/03/2020		
PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	85,862	Servicio	Servicio de Fotocopiado en negro	0.2	200 18,889.640
2	1,734	Servicio	Servicio de Fotocopiado en color	1,9	3,381.300
(VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.)				SUBTOTAL	22,270.9400
				TOTAL	3,563.3504 25,834.2904
				TOTAL	

CONDICIONES:

ID- payarda a bassa y contrato	para uso del área que recibe
De acuerdo a bases y contrato	
De acuerdo a bases y contrato	
De acuerdo a bases y contrato	
De acuerdo a bases y contrato	
	NOMBRE Y FIRMA
Servicio correspondiente al mes de JUNIO 2020	
	De acuerdo a bases y contrato De acuerdo a bases y contrato

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

LIC-CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

Jefe del Departamento de Adquisiciones

L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Departamento de Recursos Materiales

NOMBRE Y FIRMA

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

No. PEDIDO

FECHA PEDIDO

NEMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones

OSCAR CANO ORTIZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.